

ACTA: *correspondiente a la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Motonáutica, celebrada el día 5 de mayo de 2018.*

En Madrid, a las once treinta horas del cinco de mayo de dos mil dieciocho en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Motonáutica en la sede Federativa sita en la Avenida de América, 33, para tratar los puntos que contiene el Orden del Día de la convocatoria de esta Asamblea.

La preside Don Jose Miguel Martínez Castejón, Presidente de la R.F.E.M. y actúa de secretario Don Arturo Almendro Muñoz, Gerente-Secretario de la R.F.E.M.

A la convocatoria de la Asamblea General asisten los miembros que a continuación se señalan:

<i>D. Ignasi Armillas Guardiola</i>	<i>Estamento Deportistas</i>
<i>D. Jose María Izquierdo Vico</i>	<i>Estamento Deportistas</i>
<i>D. Jose Ignacio González de Gracia</i>	<i>Estamento Clubes (RC M Madrid)</i>
<i>D. Agustín A. Martínez La Torre</i>	<i>Estamento Federaciones (F. A. Asturias)</i>
<i>D. Dionisio Baño Mateo</i>	<i>Estamento Federaciones (F. A. Murcia)</i>
<i>D. Juan Carlos Quilez Montañes</i>	<i>Estamento Federaciones (D. A. Aragón)</i>
<i>D. Miquel Mallafré Torra</i>	<i>Estamento Federaciones (F. A. Cataluña)</i>

Asisten como invitados D. Ángel Ordovás Soriano y D. Leonardo García Herranz.

El Secretario agradece a todos los presentes su asistencia a la vez que solicita la validez de la Asamblea de acuerdo con lo establecido en el Artículo 43 de los Estatutos, que indica que, si no hay presentes más de un tercio de los miembros de la Asamblea en segunda convocatoria, quedará constituida si los miembros presentes así lo acuerdan por unanimidad.

Se acuerda por unanimidad dar validez a la Asamblea.

Indica también que este año la Asamblea se ha celebrado un poco más tarde por problemas de fechas de cierre de ejercicio económico, fechas de Semana Santa, fechas de pruebas ya programadas, por agenda del Presidente, siendo imposible haberla hecho antes.

Informa que el día anterior estuvo reunida la Comisión Delegada para tratar toda la información que es presentada a la Asamblea General para su aprobación.

El Secretario cede la palabra al Presidente para tratar el punto uno del orden del día.

PUNTO 1 INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente comienza indicando que está contento en cómo se ha desarrollado el año y como se ha cumplido el presupuesto aprobado. Hace unos años se consiguió hacer una pequeña caja con unos cierres económicos con superávit, posteriormente hubo 2 años con déficit, siendo un poco conscientes de esta situación, pero siempre intentando apostar por el progreso de nuestro deporte, como fue la celebración del Mundial de motos de agua de Denia, que supuso el asumir un gasto importante dentro del presupuesto. Y ya este año teníamos el propósito de recuperar nuevamente la estabilidad económica y así ha sido.

Respecto al tema deportivo se están manteniendo las inscripciones de motos de agua, se ha mantenido de alguna forma la modalidad de Endurance pero no como cree que debería estar. A pesar de que la Federación está poniendo mucho para hacer carreras, no se ve la forma de aumentar o aunar a los pilotos, y sin ir más lejos en la última prueba celebrada en Benalmádena se tuvo que suspender la segunda manga por falta de pilotos disponibles para disputarla. Parece que solo quieren correr las pruebas internacionales, pero no las que se hacen en España, y de estas, solo las que se celebran cerca de su localidad, o ni si quiera eso. Piensa que hay que tomar alguna medida en este asunto.

La subvención del CSD de este año es un poco inferior respecto a la del año pasado y según nos ha comunicado desde el propio CSD es debido a la disminución de títulos internacionales obtenidos.

Respecto a la subvención de La Liga de Fútbol Profesional se está empleando al 100 % en la producción de imágenes del Campeonato de España de motos de agua y de Endurance, que es lo que pide la propia Liga para recibir más o menos subvención.

Resalta la importancia que está tomando la reciente creada Asociación de Federaciones Deportivas Españolas, ADESP, y que supone una ayuda importante a federaciones como la nuestra. Han formado un equipo profesional muy bueno y están presionando mucho al CSD para el bien de las federaciones españolas. Nosotros seguro que nos podemos beneficiar de ellos, a través de todo tipo de asesoramientos, deportivos, económicos, comunicación y jurídicos.

El Presidente da paso al punto dos del orden del día.

**PUNTO 2 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2017**

El Secretario informa que se ha corregido el nombre del representante de la Federación Asturiana, que estaba cambiado con el nombre del invitado a la Asamblea.

Respecto a la subvención de La Liga de Fútbol Profesional se está empleando al 100 % en la producción de imágenes del Campeonato de España de motos de agua y de Endurance, que es lo que pide la propia Liga para recibir más o menos subvención.

Se aprueba el acta por unanimidad.

El Sr. Presidente da paso al punto tres del orden del día.

PUNTO 3 INFORME ANUAL SOBRE MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017

El Secretario hace una lectura detallada de toda la Memoria de actividades deportivas del año 2017, dividida en los siguientes puntos:

- 1. Títulos Internacionales.*
- 2. Competiciones Internacionales celebradas en el extranjero.*
- 3. Competiciones Internacionales celebrada en España.*
- 4. Competiciones Nacionales.*
- 5. Clasificaciones Internacionales.*
- 6. Clasificaciones Nacionales*
- 7. Reuniones Internacionales.*
- 8. Reuniones R.F.E.M.*
- 9. Cursos R.F.E.M.*
- 10. Controles Antidopaje.*

El Secretario indica que en la Comisión Delegada se encontraron algunos nombres que estaban escritos de forma errónea. Se corregirá y quedará modificada dicha Memoria para los archivos generales de la Federación Española.

No siendo un punto para aprobar, la Asamblea General da por buena la Memoria Deportiva 2017.

El Sr. Presidente da paso al punto cuatro del orden del día.

PUNTO 4 APROBACION DE LA LIQUIDACION DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

El Secretario hace una exposición de la liquidación del ejercicio económico del año 2017.

Comienza indicando que ha sido un año económico positivo, consiguiendo cambiar el signo de los cierres de los dos últimos años, con pérdidas de 18.000 euros en el año 2015 y de 36.000 en el año 2016. S ha cerrado el año con un presupuesto de 293.453 euros, y un superávit de 18.974 euros.

La causa principal de haber conseguido este superávit ha sido la organización de cursos de monitores en Canarias y que no estaban presupuestados en un principio. Estos cursos se realizan debido a la demanda que hay tras el cierre de la Federación Canaria de Motonáutica.

Respecto a los deudores y acreedores no hay nada digno de mención salvo que en deudores aparece una cifra más elevada debido a que la LFP nos debía 13.000 euros, y los otros 4.000 mil son de federaciones que ya está prácticamente liquidado. Y los acreedores son deudas de la Seguridad Social y varios que prácticamente están todos pagados.

En tesorería se ha finalizado el año con 86.000 euros, que es lo que nos permite mantenernos hasta que recibimos la subvención del CSD, que suelen pagar a mediados de año.

El resultado positivo ira a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Informa que el CSD acaba de finalizar la Auditoria oficial de estas cuentas y que se ha cerrado sin ninguna salvedad.

El presupuesto ha disminuido 22.000 euros respecto al año pasado, no es positivo, pero se va compensando con la disminución de 40.000 euros de gastos y el aumento de 13.926 euros de ingresos.

El Secretario informa que se han cobrado 5.000 euros que ya no estaban previstos cobrar y que correspondían al pago que el Ayuntamiento de Gandía nos tenía que hacer en su día como compensación de gastos de los Campamentos de España de motos que hicimos en Gandía. El Ayuntamiento fue intervenido judicialmente después de la celebración de estos Campeonatos y no pensábamos que íbamos a cobrar estos gastos, que han sido ingresos en la cuenta de la Federación de forma inesperada.

En ayudas por resultados internacionales se obtuvieron 11.580 euros. Señala la importancia de esto cuando para el año 2018 esta cuenta será de 0 euros, debido a la disminución de resultados relevantes a nivel internacional.

Resalta otra vez los 23.000 euros de más que ha habido en ingresos por actividades docentes, y que a originado terminar en positivo el año.

Lo que sigue disminuyendo son los ingresos por la tramitación de las Licencias de Navegación, siendo ya una partida de poca consideración para la Federación.

Han disminuido en 10.000 euros los gastos de los Órganos de Gobierno, principalmente porque ha habido menos reuniones y también porque asiste muy poca gente a las reuniones convocadas.

En estos momentos la Federación está subvencionada en un 54 % por el CSD, en un 43 % por recursos propios, y el otro 3 % de otros.

El Secretario indica que desde hace unos años está muy estabilizado el gasto de gestión federativa, siendo de 99.000 euros aproximadamente.

La Asamblea General aprueba por unanimidad la liquidación del ejercicio económico del año 2017.

El Sr. Presidente da paso al punto cinco del orden del día.

PUNTO 5 APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

El Secretario informa que para el año 2018 se ha bajado un poco el presupuesto, que asciende a un total de 282.000 euros, 11.000 euros menos que el año 2017.

Este presupuesto está programado para unas subvenciones del CSD de 150.000 euros y de la LFP de 22.000 euros.

La subvención inicial del CSD para el año 2018 es de 130.000 euros, si bien es posible que aumente a lo largo del año con alguna convocatoria posterior como es la de deportistas de alto nivel. De la LFP se prevé la misma cantidad del año pasado.

Se ha reducido también el importe de los ingresos por cursos de monitores, ya

que pensamos que no se va a llegar a la cifra conseguida en el año 2018.

No se espera ningún gasto extraordinario que sobre todo puedan repercutir en los gastos de gestión, si bien, se han reducido también los gastos de reuniones de órganos de gobierno.

Se presenta para su aprobación el siguiente presupuesto 2018:



PRESUPUESTOS RFEM 2018

INGRESOS:

Cursos de Monitores	58.000,00 €
Ingresos diversos	2.000,00 €
Inscripciones carreras	12.000,00 €
Licencias	9.000,00 €
Preinscripción Cto. España motos	3.700,00 €
Subv. Amortizaciones	2.300,00 €
Subvención COE	4.500,00 €
Subvención CSD	150.000,00 €
Subvención CSD Mujer y Deporte	1.000,00 €
Subvención LFP	22.000,00 €
Titulaciones Náuticas de Recreo	11.500,00 €
Varios	6.000,00 €
	<hr/>
	282.000,00 €

GASTOS:

Competiciones Nacionales:	78.000,00 €
Competiciones Internacionales:	69.000,00 €
Licencias federativas	700,00 €
Servicios bancarios	1.100,00 €
Reuniones varias Madrid	1.500,00 €
Licencias programas	2.160,00 €
Limpieza oficina y portería	2.240,00 €
Seguros	4.500,00 €
Gastos extraordinarios	500,00 €
Amortizaciones	3.400,00 €
Correos, teléfono, mensajería	3.000,00 €
Material oficina	2.000,00 €
Cuota UIM	4.400,00 €
Reuniones internacionales	1.000,00 €
Reuniones nacionales	3.500,00 €
Contabilidad	7.200,00 €
Licencia de Navegación	5.000,00 €
Resto de gestión	14.000,00 €
Cursos / Formación	29.000,00 €
Personal incluido S/S	49.800,00 €
	<hr/>
	135.000,00 €

Total gastos: 282.000,00 €

La Asamblea debate sobre el presupuesto 2018 y ve correcto dejarlo con una subvención prevista del CSD de 150.000 euros y hacer un ajuste de este en caso de que finalmente la subvención total sea de 130.000 euros. Y exactamente igual con la subvención de la LFP.

La Asamblea General aprueba por unanimidad el Presupuesto del ejercicio económico 2018

El Sr. Presidente da paso al punto seis del orden del día.

PUNTO 6 APROBACION DEL CALENDARIO DEPORTIVO 2018

El Secretario informa de los siguientes cambios introducidos en el calendario tras la reunión de la Comisión Delegada celebrada el día de ayer:

- Inclusión de una prueba del Campeonato de España de motos de agua solo jets en Amposta el día 14 de julio.

- Se incluye por primera vez la modalidad de Flyski, haciendo Campeonato de España y Copa del Rey.

- El Campeonato de España de radiocontroladas térmicas será a prueba única, en Galicia los días 23 y 24 de junio.

- La tercera prueba puntuable del Campeonato de España de Endurance se celebrará en la Ría de Pontevedra en lugar de Sanxenxo.

El Secretario expone que la Federación Asturiana ha solicitado la organización de una prueba puntuable del Campeonato de España de Endurance Clase B, en Avilés los días 25 y 26 de agosto.

El Secretario informa a la Asamblea General que la Comisión Delegada acordó denegar esta solicitud porque a día de hoy no se reúnen las condiciones necesarias para organizar una prueba de este nivel. Se recomienda a la Federación Asturiana realizar una prueba de nivel autonómico para poder valorar la concesión de una prueba del Campeonato de España para la temporada que viene.

La Asamblea General debate ampliamente este asunto y acuerda dar por buena la decisión sugerida por la Comisión Delegada. También debate sobre la participación de los pilotos en las pruebas de Endurance, tanto nacionales como internacionales, y se acuerda estudiar el hacer un reglamento sobre este asunto, y que sería muy importante el que los propios pilotos propongan a la Federación ideas consensuadas entre ellos.

La Asamblea General aprueba por unanimidad el siguiente Calendario Deportivo del año 2018:



CALENDARIO NACIONAL -2018-

05-may-18

MOTOS DE AGUA

FECHA	DENOMINACION	SERIES	CLASES	LUGAR
7/8 Abr	1ª CTO. ESPAÑA	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Benalmadena
11/13 May	2ª CTO. ESPAÑA	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Marbella
14-jul	3ª CTO. ESPAÑA	CIRCUITO	SOLO JET	Amposta
12/14 Oct	3ª CTO. ESPAÑA / COPA DEL REY	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Puerto de Mazarrón
7/8 Abr	1ª CTO. ESPAÑA	RALLYJET	MOTOS DE AGUA	Benalmadena
11/13 May	2ª CTO. ESPAÑA	RALLYJET	MOTOS DE AGUA	Marbella
12/14 Oct	3ª CTO. ESPAÑA / COPA DEL REY	RALLYJET	MOTOS DE AGUA	Puerto de Mazarrón
12/14 Oct	CTO. ESPAÑA / COPA DEL REY	OFFSHORE	MOTOS DE AGUA	Puerto de Mazarrón

FLYSKI

24-mar	CTO. ESPAÑA		FLYSKI	Murcia
12/14 Oct	COPA DEL REY		FLYSKI	Puerto de Mazarrón

RADIOCONTROLADAS TERMICAS

23/24 Jun	1ª CTO. ESPAÑA	CIRCUITO	RADIOCONTROL TERMICO	Galicia
-----------	----------------	----------	----------------------	---------

RADIOCONTROLADAS ELECTRICAS

1/15 Oct	CTO. ESPAÑA	CIRCUITO	RADIOCONTROL ELECTRICO	Costa Ballena.- Cadiz
----------	-------------	----------	------------------------	-----------------------

NAVEGACION DE RECREO

14/16 Jun	CTO. ESPAÑA	REGULARIDAD	NAVEGACION DE RECREO	Moraira
-----------	-------------	-------------	----------------------	---------

OFFSHORE CLASE ENDURANCE

08-abr	1ª CTO. ESPAÑA	ENDURANCE	OFFSHORE	Benalmadena
26/27 May	2ª CTO. ESPAÑA	ENDURANCE	OFFSHORE	La Herradura.- Granada
¿? Ago	3ª CTO. ESPAÑA	ENDURANCE	OFFSHORE	Pontevedra



CALENDARIO INTERNACIONAL -2018-

MOTOS DE AGUA

FECHA	DENOMINACION	SERIES	CLASES	LUGAR
25/27 May	1ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Gallopli.- Italia
1/3 Jun	2ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Olbia.- Italia
14/16 Sep	3ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Nansha.- China
21/23 Sep	4ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Shanghai.- China
15/17 Nov	5ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Dubai.- UEA
11/14 Dic	6ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Sharjah.- UAE
30 Mar / 1 Abr	CTO. EUROPA	ENDURANCE	MOTOS DE AGUA	Portugal
13/15 Jul	1ª CTO. EUROPA	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Portugal
26/28 Oct	2ª CTO. EUROPA	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	¿?
22/23 Sep	1ª COPA IBERICA	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Cadiz
¿?	2ª COPA IBERICA	CIRCUITO	MOTOS DE AGUA	Portugal

OFFSHORE CLASE ENDURANCE

21/23 Sep	CTO. EUROPA	RESISTENCIA	OFFSHORE	Italia
5/7 Oct	CTO. MUNDO	RESISTENCIA	OFFSHORE	Italia

HR-850 / T-850

11/12 Ago	COPA DEL MUNDO	CIRCUITO	T-850	Navia.- Asturias
-----------	----------------	----------	-------	------------------

F2

26/27 May	1ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	F2	Kaunas.- Lithuania
16/17 Jun	2ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	F2	Aalborg.- Denmark
4/5 Ago	3ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	F2	Tonsberg.- Norway
14/16 Sep	4ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	F2	Ribadouro.- Portugal
10/11 Nov	5ª CTO. MUNDO	CIRCUITO	F2	Colombo.- Sri Lanka
18/19 Ago	CTO. EUROPA	CIRCUITO	F2	Zarasai.- Lithuania

El Sr. Presidente da paso al punto siete del orden del día.

PUNTO 7 APROBACION DE LAS LICENCIAS DE PILOTO, TECNICO Y FEDERATIVO DEL AÑO 2019

El Secretario informa que el Tribunal Constitucional, en sentencia de fecha 12 de abril de 2018, ha derogado el sistema de licencia única fijado por el artículo 23 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, por el cual se modificó el artículo 32.4 de la Ley 10/1990, del deporte.

Por este motivo, es necesario modificar el sistema de tramitación de las licencias, “licencia única”, que hasta el momento se estaba llevando a cabo.

Los miembros de la Asamblea General debaten ampliamente sobre este asunto y aprueban, con siete votos a favor y con el voto en contra del Sr. González de Gracia, las siguientes normas para la tramitación de las licencias de la Real Federación Española de Motonáutica correspondientes al resto del año 2018 desde la aprobación de estas, y año 2019:

<p style="text-align: center;">NORMAS PARA LA TRAMITACION DE LAS LICENCIAS DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE MOTONAUTICA</p>

1.- *Para poder participar en competiciones o actividades de ámbito Estatal, las Licencias deportivas deberán llevar adherido el “Sello de Habilitación” proporcionado por la Real Federación Española de Motonáutica.*

Existen dos tipos de Sello de Habilitación:

a) *Sello de Habilitación para toda la temporada:*

Habilita a participar en todas las competiciones o actividades de ámbito Estatal programadas en el Calendario oficial de la RFEM.

Su coste será:

- 70 € para la licencia de motos y barcos*
- 30 € para las licencias de radiocontroladas*
- 30 € para licencias de flyski*
- 30 € para licencias de jueces*

b) *Sello de Habilitación de Fin de Semana para Piloto:*

Habilita a participar en una única competición o actividad de ámbito Estatal. Solo será válido para las pruebas de esa competición en concreto. No se tramitará este tipo de Sello de Habilitación para los Campeonatos o Copas que se celebren a prueba única.

Su coste será de 40 €. Es necesario estar en posesión previa de la licencia deportiva.

Las habilitaciones podrán ser tramitadas por las Federaciones Autonómicas cumplimentando los siguientes datos:

*Nombre y Apellidos
N.I.F.
Categoría en la que pretende participar
Fecha de Nacimiento
Domicilio (dirección, localidad, provincia, C.P.)
E-mail
Club al que pertenece el interesado.*

2. La Real Federación Española de Motonáutica tramitará las licencias deportivas de aquellas Federaciones Autonómicas que lo soliciten, pasando el cargo correspondiente a la cuota de alta en el Seguro y la cuota correspondiente a la Real Federación Española. Para la temporada 2018 son las siguientes:

- 100 € para la licencia de motos y barcos*
- 60 € para las licencias de radiocontroladas*
- 60 € para licencias de flyski*
- 50 € para licencias categoría junior*
- 40 € para licencias de jueces y federativos*

La solicitud de licencias se realizará adjuntando los siguientes datos:

*Nombre y Apellidos
N.I.F.
Categoría en la que pretende participar
Fecha de Nacimiento
Domicilio (dirección, localidad, provincia, C.P.)
E-mail
Club al que pertenece el interesado.*

3.- Será obligatorio realizar el abono de las licencias deportivas y sus habilitaciones conjuntamente con la solicitud de las mismas, adjuntando copia de la transferencia bancaria.

Para la Licencia internacional de barcos, que tramita la Federación

Española para la participación en pruebas internacionales, se establece un precio de 50 euros por licencia. Para su tramitación será necesario el envío a la Federación de un certificado médico que cumpla todos los requisitos señalados en la licencia.

El Sr. Presidente da paso al punto ocho del orden del día.

PUNTO 8 PROPUESTAS DE LOS ASAMBLEISTAS AVALADAS POR AL MENOS EL VEINTE POR CIENTO DE SU TOTALIDAD

No se presenta ninguna propuesta.

El Presidente da paso a Ruegos y Preguntas.

PUNTO 9 RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. González de Gracia pregunta si se va a hacer Entrega de Premios.

La Asamblea debate sobre este asunto y el Secretario indica que se ha dejado de hacer por varios motivos, el económico y el que en los últimos años que se hizo había muchos premios que entregar y muy pocos premiados que asistían a la entrega.

Indica que se harán los diplomas y las medallas y se entregarán en las pruebas del Campeonato de España de cada modalidad. Los que no se puedan entregar se enviarán por correo.

El Secretario indica que sería importante para la Federación la incorporación de alguna persona especializada que se encargara en exclusividad de redes sociales y comunicación. Influiría de forma muy positiva en la Federación, y piensa que es una rama necesaria en estos momentos para conseguir estar en el mercado.

La Asamblea debate sobre el asunto y acuerda estudiar el mercado laboral y las posibilidades económicas de la Federación para poder abordar este asunto.

El Secretario informa de la nueva asociación creada "ADESP", compuesta por todas las Federaciones Españolas que quieran adherirse. Informa de sus funciones y colaboraciones con las Federaciones y que es necesario adherirse de forma expresa.

Los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad la adhesión a la asociación ADESP.

El Sr. Moreno pregunta por qué la Comisión Delgada tiene que aprobar la solicitud de una prueba pedida por ellos y otras pruebas internacionales españolas de

motonáutica no tienen que pasar por la Comisión Delegada.

El Sr. Mallafré indica que la modalidad que pide la Federación Asturiana no está dentro del catálogo de modalidades activas en la UIM. El Secretario añade que la prueba de Navia fue pedida a la UIM con anterioridad.

El Sr. Mallafré ruega a la Delegación Aragonesa que se abstenga en lo posible de hacer carreras del Campeonato de Aragón en Cataluña.

No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece treinta horas del día señalado, de lo que como Gerente Secretario certifico con el VºBº del Presidente.



VºBº
El Presidente